



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Presidencia,  
Justicia e Igualdad  
Dirección General de  
Telecomunicaciones  
y Nuevas Tecnologías

DGTNT-018399-TSI-ITMV

Página 1 de 5

Telecomunicaciones y Sistemas de Información

Estado: Definitivo

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FIREWALL CORPORATIVOS

Rev.	Fecha	Descripción
0	16/05/19	Informe de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos firewall
<b>Documento :</b>		DGTNT-018399-TSI-ITMV- Informe Comisión Técnica para la valoración de la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos firewall
<b>Ubicación en eCarpeta:</b>		<a href="https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp">https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp</a>
<b>Nivel de Seguridad:</b>		
<b>Preparado por</b>		<b>Revisado por</b>
DGTNT		DGTNT
<b>Fecha: 16/05/2019</b>		<b>Fecha: 16/05/2019</b>
		<b>Aprobado por</b>
		DGTNT
		<b>Fecha: 16/05/2019</b>



 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018399-TSI-ITMV
	Página 2 de 5
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESTINATARIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>4. INFORME TÉCNICO.....</b>	<b>3</b>
<b>5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>6. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>5</b>



 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018399-TSI-ITMV
	Página 3 de 5
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Canarias ha convocado la contratación mediante un procedimiento abierto de adjudicación y tramitación ordinaria, para la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos de firewall corporativos, con número de expediente 19 035 SR JD AB OA31.

## 2. OBJETIVO

El objeto del presente informe es la valoración de las ofertas técnicas presentadas al citado procedimiento. A tal fin se constituye en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnología una Comisión Técnica constituida por las siguientes personas:

- D. Octavo Ascanio Suárez
- D. Fernando J. Belón López-Tomasety

El alcance del procedimiento será la prestación de un Servicio de Conservación y Mantenimiento para los equipos que constituyen la arquitectura Firewall corporativa del Gobierno de Canarias.

## 3. DESTINATARIOS

El presente informe se remitirá a la Mesa de Contratación constituida para la resolución de este procedimiento.

## 4. INFORME TÉCNICO

La empresa admitida a licitación es:

- **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.**

Después del estudio detallado de la documentación aportada por la empresa licitadora, se ha verificado que cumple con los requisitos del pliego de prescripciones técnicas, por lo que esta Comisión Técnica procede a la valoración de los criterios de adjudicación.

## 5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios no cuantificables automáticamente, 20 puntos, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, que sirven de base para la adjudicación del contrato es el siguiente:



 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018399-TSI-ITMV
	Página 4 de 5
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

- **Certificación de Partner (2)** Se valorara que se disponga de acreditación de “Partner” del fabricante de los equipos objeto de mantenimiento, verificable en la pagina Web del fabricante. Si nose dispone de la citada certificación, la valoración en este apartado sera de cero (0) puntos. Si se dispone de certificación nivel “Innovator”, se proporcionara cinco (5) puntos. Si se dispone de certificación nivel “Platinum” o “Diamond”, la valoración sera el máximo de puntos en este apartado, diez (10) puntos.

▪ **Peso: 10 puntos**

En la oferta de Telefónica Soluciones se incluye:

- La URL, <https://locator.paloaltonetworks.com/?langcode=es&country=207>, del fabricante Palo Alto donde se puede verificar la acreditación de Telefónica como partner, con el nivel DIAMOND.

- Certificado expedido por el fabricante.

En consecuencia, se le otorga la máxima puntuación, de 10 puntos, en la valoración de este criterio.

	Certificación Partner
Telefónica	10

- **Despliegue organizativo y técnico (recursos humanos, materiales, ...) (3)** Se valorara las medidas dispuestas por el oferente para asegurar la prestación del servicio, calidad de los trabajos; metodologías, medios materiales, servicio de soporte y mantenimiento. A las ofertas se les asignaran los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente formula:  $P=(pm*O)/mo$ , donde “P” es la puntuación, “pm” es la puntuación máxima (el peso de este apartado), “mo” es el valor cuantitativo de la mejor oferta y “O” es el valor cuantitativo de la oferta a valorar. Tratándose de criterios no cuantificables numéricamente, a cada una de los apartados de las ofertas se le asignara en “O” un valor sobre 10. La distribución del peso se hará entre los diferentes apartados:

- Recursos humanos destinados al proyecto, grado de dedicación, disponibilidad, cualificación, titulación, formación y experiencia en equipamientos e instalaciones similares: 30%.

- Despliegue organizativo y técnico que realizara para el soporte y el mantenimiento del equipamiento así como de la prestación del servicio objeto de este contrato: 30%.



 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018399-TSI-ITMV
	Página 5 de 5
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

• Ejecución de las tareas. Medidas dispuestas por el oferente para asegurar la calidad de los trabajos; metodologías, medios materiales, aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad, así como aquellas otras que se prevé aplicar para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato: 40%

▪ *Peso: 8 puntos*

En cuanto al despliegue organizativo y técnico, la oferta de Telefónica se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en consecuencia se le otorga la máxima puntuación en este criterio de valoración, 8 puntos.

	Despliegue organizativo y técnico
Telefónica	8

- **Gestión de los repuestos (4)** A las ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P=(pm*O)/mo$ , (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima (el peso de este apartado), "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora). Tratándose de criterios no cuantificables numéricamente, a cada una de las ofertas se le asignara en "O" un valor sobre 10, a fin de determinar su puntuación en función de la proporción que le separa de la mejor oferta.

▪ *Peso: 2 puntos*

Al no estar contemplada en la oferta de Telefónica la provisión de repuestos en plaza, se le otorga en la valoración de este criterio la mínima puntuación, 0 puntos.

	Gestión repuestos
Telefónica	0

## 6. CONCLUSIÓN

Una vez analizados los valores de adjudicación no cuantificables automáticamente, se concluye que:



 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018399-TSI-ITMV
	Página 6 de 5
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

La empresa licitadora cumplen con los criterios de adjudicación, por lo que se procede a valorarlos. Se detalla en la siguiente tabla los totales de los puntos asignados a cada uno de los criterios:

	Certificación Partner	Despliegue organizativo y técnico	Gestión repuestos
Telefónica	10	8	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

OCTAVIO ASCANIO SUAREZ - TECNICO DE SISTEMAS  
 FERNANDO BELON LOPEZ-TOMASETY - PROGRAMADOR

Fecha: 16/05/2019 - 13:51:46  
 Fecha: 16/05/2019 - 13:26:16

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 0BdF4Kjyqxjorz7fTlINoIczY7-VcCSpaL



El presente documento ha sido descargado el 17/05/2019 - 09:16:39